

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA UPV/EHU (2018): ***Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) la

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA UPV/EHU 2018.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección de Gestión de Investigación del Vicerrectorado de Investigación ha procedido a la revisión de las solicitudes presentas.

Tras la conclusión de este trámite, se ACUERDA ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación. Esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Las personas solicitantes dispondrán **del 3 al 14 de septiembre de 2018 (inclusive)**, para subsanar las deficiencias indicadas en el Anexo I de esta resolución o presentar las alegaciones que consideren oportunas. **No se podrá mejorar ni sustituir la documentación presentada y las solicitudes no se podrán reformular en ningún caso. Tampoco se podrá aportar documentación no requerida por el VRI.**

La documentación requerida se podrá presentar en CD, DVD o pendrive (archivos en formato PDF) en las oficinas del Registro General de la UPV/EHU o en cualquier oficina de correos mediante envío administrativo mediante correo certificado a:

***Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48940 – Leioa (Bizkaia)***

En el caso en que se soliciten firmas originales éstas deberán enviarse en papel. Será obligatoria la firma original manuscrita o la firma electrónica reconocida en la solicitud; **en ningún caso se admitirán escaneadas.**

Las subsanaciones remitidas por correo electrónico no se considerarán válidas en ningún caso.

Transcurrido el mencionado plazo, las solicitudes cuya documentación no se haya presentado se entenderán desistidas.

Si en el transcurso del proceso de evaluación se detectara alguna nueva deficiencia en la documentación aportada, ésta le será requerida a la persona interesada que deberá aportarla en el plazo de 10 días desde la notificación.

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a pre-postdoc.dgi@ehu.eus, **indicando en el asunto del correo "Subsanación convocatoria PID"**.

En Leioa, el 25 de julio de 2018.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

RELACIÓN DE CÓDIGOS PARA LA SUBSANACIÓN:

2	La persona solicitante no cuenta con el aval del grupo de Investigación (obligatorio firma original manuscrita o firma electrónica reconocida en la solicitud; no escaneadas)
3	La persona solicitante no acredita autoría o coautoría en 2 aportaciones acordes en los criterios de la CNEAI en relación a su campo de conocimiento.
4	La persona solicitante no aporta la declaración de otras ayudas (obligatorio firma original manuscrita o firma electrónica reconocida en el documento; no escaneada).
5	La persona solicitante no aporta la autorización del departamento (obligatorio firma original manuscrita o firma electrónica reconocida en el documento; no escaneada).
9	La persona directora científica no acredita un sexenio activo concedido por la CNEAI o evaluación positiva equivalente por la agencia de acreditada análoga para el personal no permanente. <i>** El VRI ofrecerá la posibilidad de evaluación de su actividad investigadora a las personas que no puedan acceder a la convocatoria de acreditación de sexenios de la CNEAI por su tipo de vinculación. Estas solicitudes serán admitidas de forma condicionada hasta la resolución del proceso de evaluación. El VRI contactará con las personas directoras para facilitarles las instrucciones correspondientes cuando se abra el procedimiento. La evaluación se realizará previsiblemente a lo largo del mes de octubre.</i>
11	La persona directora científica no pertenece a un grupo de investigación que avale la solicitud desde el momento de presentación de la misma.
17	La persona solicitante no aporta su currículum vitae en inglés y en formato abreviado del Ministerio de Economía, industria y Competitividad mediante CD, DVD o Pendrive.
18	La persona solicitante no aporta el título de doctor (o su traducción al castellano/ingles en el caso de estudios realizados en el extranjero) mediante CD, DVD o Pendrive.

CÓDIGO	DNI	CÓDIGOS PARA SUBSANAR
ESPDOC18/90	119626485	9
ESPDOC18/68	14316440K	3, 4
ESPDOC18/27	15389492P	4,5, 17
ESPDOC18/74	15391442A	3, 4, 5
ESPDOC18/50	16075543S	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/29	16076602Q	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/41	16079315S	4
ESPDOC18/07	16081598K	4
ESPDOC18/06	16082253D	4, 5
ESPDOC18/30	16082524G	3
ESPDOC18/28	16082755M	3, 4
ESPDOC18/34	16085606G	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/70	18056980W	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/46	20451495X	4, 9

CÓDIGO	DNI	CÓDIGOS PARA SUBSANAR
ESPDOC18/82	28807604N	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/47	30691571A	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/81	30695351B	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/21	30998479E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/98	33439155F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/26	34086096G	3, 5
ESPDOC18/60	34098929A	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/87	35776773C	9
ESPDOC18/56	39353944R	4, 9
ESPDOC18/11	4120791AA	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/92	44330945D	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/58	44342441M	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/13	44343625Q	4
ESPDOC18/31	44563742T	4,5,9

CÓDIGO	DNI	CÓDIGOS PARA SUBSANAR
ESPDOC18/05	44564625D	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/79	44565020J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/19	44677144N	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/52	45599495V	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/51	45627448W	4
ESPDOC18/08	45665607G	9
ESPDOC18/84	45816645R	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/55	45819555J	4,5
ESPDOC18/80	45823702C	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/03	46778676B	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/57	51097158J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/54	52354991E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/45	53314802C	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/96	72051164F	9
ESPDOC18/04	72315749T	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/01	72406108S	3

CÓDIGO	DNI	CÓDIGOS PARA SUBSANAR
ESPDOC18/24	72451416J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/86	72452836F	2,3,4,5,9,11
ESPDOC18/89	72464826Z	17, 18
ESPDOC18/93	72469702Z	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/72	72477029G	4, 5
ESPDOC18/15	72481863P	9
ESPDOC18/36	72495438J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/83	72501619F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/33	72504644L	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/35	72514392S	2,3, 4,5
ESPDOC18/88	72516504B	4
ESPDOC18/43	72701070W	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/62	72737637E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/101	72745985K	17

CÓDIGO	DNI	CÓDIGOS PARA SUBSANAR
ESPDOC18/76	72751570V	4, 5
ESPDOC18/73	72758399S	4, 9
ESPDOC18/53	72809717C	9
ESPDOC18/17	72811440H	3
ESPDOC18/71	73046512F	4
ESPDOC18/09	73280097G	2, 3, 11
ESPDOC18/12	75236656E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/02	76748080R	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/85	77742258G	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/65	78522700X	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/42	78622494F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/64	78751888A	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/67	78891542R	4
ESPDOC18/48	78892267J	21
ESPDOC18/18	78905227R	SOLICITUD ADMITIDA

CÓDIGO	DNI	CÓDIGOS PARA SUBSANAR
ESPDOC18/69	78911765F	3, 4, 5, 17
ESPDOC18/20	78913887J	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/10	78922354Q	4, 5
ESPDOC18/78	78925381F	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/100	78928147J	3, 4, 5
ESPDOC18/16	78930141Y	9
ESPDOC18/91	78930214X	3, 4,17
ESPDOC18/14	78931360Y	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/66	78937930K	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/77	78938834M	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/39	78939080K	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/44	78939698H	3
ESPDOC18/95	78940553E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/25	78941026N	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/22	AL4125022	9
ESPDOC18/61	EM863413	5, 9, 17

CÓDIGO	DNI	CÓDIGOS PARA SUBSANAR
ESPDOC18/94	FJ469953	1, 7, 9
ESPDOC18/99	L39F16P8Y	4,17
ESPDOC18/40	X09908062F	3
ESPDOC18/75	X7403722E	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/97	Y04964578L	4, 5, 9
ESPDOC18/59	Y0737438A	4, 5, 9
ESPDOC18/37	Y1441137V	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/32	Y1480100H	SOLICITUD ADMITIDA
ESPDOC18/63	YA0162012	4, 5